



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
ABRIL-JUNIO DE 2006**

**Julio, 2006**

## Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 94 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 45 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, de las Políticas y Programas, y del Calendario Anual de Actividades para el año 2006, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó las siguientes actividades en el período de abril a junio de 2006.

Objetivo General.- Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, tanto para la votación en territorio nacional como para los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.

### IV.1. Estadística y Documentación Electoral

IV.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

#### 1) Objetivos Específicos

1.1) Objetivo Específico.- Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 004	Supervisar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, la producción de los materiales electorales.
113 031 006	Supervisar la entrega de líquido indeleble a la bodega central.
113 031 007	Coordinar la impresión de las actas y de la documentación electoral complementaria con emblemas.
113 031 008	Supervisar la impresión de la documentación complementaria, de la documentación necesaria para apoyar el voto de las personas con discapacidad visual, y de las actas electorales, en las empresas que al efecto acuerde el Consejo General.
113 031 010	Acondicionar y operar la bodega central para la recepción, clasificación, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales.
113 031 025	Revisar los originales mecánicos de las boletas de Senadores y Diputados Federales.
113 031 027	Informar a los órganos desconcentrados sobre la distribución y envíos no custodiados de la documentación y materiales electorales.
113 031 031	Llevar a cabo las acciones necesarias para la habilitación de los materiales electorales reutilizables.
113 031 034	Supervisar la impresión de las boletas, así como su entrega a la bodega central del Instituto de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales.
113 031 035	Recibir en la bodega central la información enviada por los órganos desconcentrados relativa a los transportistas que realizaron la distribución de documentación y materiales electorales a sus bodegas.

113 031 040	Verificar que los consejos locales y distritales cuenten con las reglas de control que deberán observar en la entrega-recepción de las boletas electorales y con el instructivo para que los funcionarios de mesa directiva de casilla integren el paquete electoral.
113 031 047	Coordinar la distribución de los envíos custodiados de la documentación y materiales electorales.
113 031 048	Coordinar la verificación muestral de las características y autenticidad del líquido indeleble y los procedimientos de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en los consejos distritales, en sus diferentes etapas.

1.2) **Objetivo Específico.- Coordinar la estrategia de integración, producción y difusión de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.**

En el período se programó la actividad siguiente:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 014	Atender los requerimientos de información sobre la Estadística de las Elecciones Federales de 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003, que se realicen a través de la Unidad de Enlace del Instituto.
113 031 022	Desarrollo, difusión y evaluación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.
113 031 043	Actualizar el Sistema de Emisión de la Estadística Electoral.

1.3) **Objetivo Específico.- Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.**

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 017	Elaborar el diseño informático de los cuestionarios que las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral soliciten para ponerlos en operación en la RedIFE.
113 031 018	Organizar, sistematizar e integrar las bases de datos recibidas de la Dirección de Operación Regional, respecto de los resultados de elecciones locales de 2006.
113 031 019	Llevar a cabo las acciones necesarias para dar continuidad al proyecto de voto electrónico.
113 031 021	Actualizar y asegurar el adecuado funcionamiento, coadyuvar a la capacitación del personal y coordinar la prueba de los sistemas de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas y de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal.

1.4) **Objetivo Específico.- Aportar los elementos programáticos y de evaluación en el ámbito de responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.**

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 011	Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos en el ámbito de su competencia, e integrar, en su caso, la información específica que le sea requerida.
113 031 012	Participar en la elaboración del Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2006.

113 031 013	Participar en la elaboración de los informes trimestrales y anual sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y remitirlos a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 031 024	Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la lista de candidatos a Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales.
113 031 029	Recibir los expedientes de actas conforme a lo programado, elaborando lineamientos para integrar los expedientes de actas de escrutinio y cómputo de las elecciones federales y verificar que las juntas ejecutivas distritales cuenten con ellos y actualizando el procedimiento para la recepción de los expedientes de actas de los 300 distritos electorales.
113 031 044	Participar en las acciones de ejecución y seguimiento que correspondan para el desarrollo del Conteo Rápido, 2006.
113 031 058	Elaborar la propuesta de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral para el Anteproyecto de Presupuesto del año 2007, y remitirla a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

1.5) **Objetivo Específico.-** Diseñar y asegurar la producción de la documentación y de los materiales electorales necesarios para la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En este período no se programaron actividades.

1.6) **Objetivo Específico.-** Recibir, clasificar, resguardar y entregar a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 032	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación de personal que se asigne al inmueble en donde se recibirán, clasificarán y reguardarán los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero.
113 031 072	Realizar las acciones necesarias para contar con el inmueble debidamente equipado, donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

1.7) **Objetivo Específico.-** Apoyar los cómputos distritales y coordinar la integración y difusión de la estadística del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 033	Realizar las acciones necesarias para la implementación y funcionamiento del Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero.
113 031 042	Elaborar una propuesta para difundir ampliamente el Sistema de Consulta de las elecciones federales de 2006 que incluya los resultados de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.
113 031 045	Verificar que funcione adecuadamente el ajuste que la UNICOM haga al Sistema de Cómputos Distritales para capturar los resultados de las Actas de Cómputo Distrital de la votación en el extranjero.

#### IV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Durante el trimestre abril – junio se realizaron 32 de 32 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral:

- 1) 113 031 004.- Se supervisó la producción y entrega de los materiales electorales, adjudicados tanto a Talleres Gráficos de México como a Dicaplast, S. A. de C. V, quedando concluida en este trimestre, se elaboraron en total 2,368,903 materiales electorales.
- 2) 113 031 006.- La producción de líquido indeleble, adjudicada a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional se reportó concluida al 100%. La DEOE dio seguimiento a la producción de 275,114 plumones aplicadores, así como de su entrega a la Bodega Central de Organización Electoral.
- 3) 113 031 007.- Se coordinó en Talleres Gráficos de México, la impresión de las actas y la documentación electoral complementaria con emblemas, implementándose controles de calidad en todas las etapas de producción, concluyéndose al 100%, en total se imprimieron 3,342,745 documentos.
- 4) 113 031 008.- Se verificó en Talleres Gráficos de México, la impresión de la documentación necesaria para apoyar el voto de las personas con discapacidad visual y de las actas electorales, implementándose controles de calidad en todas las etapas de producción, concluyéndose al 100%, en total se imprimieron 412,671 documentos.
- 5) 113 031 010.- Se acondicionó la Bodega Central de Organización Electoral para operar de manera adecuada. Se recibieron, clasificaron y almacenaron los documentos y materiales electorales enviados por los proveedores; se coordinó con la Secretaría de la Defensa Nacional la custodia de la bodega y se realizó la distribución de la documentación y materiales electorales a las juntas locales y distritales, en los tiempos planeados.
- 6) 113 031 025.- Se revisaron los originales mecánicos de las boletas electorales para la elección de senadores y diputados por ambos principios; se dieron los vistos buenos correspondientes y con ello, Talleres Gráficos de México realizó la impresión de boletas.
- 7) 113 031 027.- Se llevaron a cabo los envíos no custodiados de documentación y materiales electorales a las juntas locales y distritales; para esta actividad se utilizaron 145 vehículos con los que se trasladó un peso total estimado de 1,493.842 toneladas.
- 8) 113 031 031.- Se enviaron a los consejos distritales los lineamientos para la habilitación de los materiales electorales (cancel electoral portátil, urnas y marcadoras de credencial)

utilizados en procesos electorales anteriores; se enviaron los elementos de refuerzo para su incorporación a los cancelos electorales y se dio seguimiento a la calibración de las marcadoras de credencial.

- 9) 113 031 034.- Se verificó en Talleres Gráficos de México, la impresión de las boletas electorales para la elección de Presidente, senadores y diputados federales, implementándose controles de calidad en todas las etapas de producción, concluyéndose al 100%; se imprimieron 74,132,831 boletas de Presidente, 73,485,285 boletas de senadores y 73,349,259 boletas de diputados, dando un total de 220,967,375 boletas impresas.
- 10) 113 031 035.- Se recibió y sistematizó la información enviada por los órganos desconcentrados, relativa a los transportistas que realizaron el traslado de la documentación y los materiales electorales a sus bodegas.
- 11) 113 031 040.- Se envió mediante oficio a los órganos desconcentrados y se verificó que contaran con las reglas de control que debieron observar para la entrega-recepción de las boletas electorales; así mismo se envió el instructivo para que los funcionarios de mesas directivas de casilla integraran el paquete electoral.
- 12) 113 031 047.- Esta actividad se verificó que los órganos desconcentrados contaran con el programa y rutas de distribución de la documentación y materiales electorales, el cual les fue remitido a través de la RedIFE y se les informó sobre el inicio de los envíos custodiados. Se distribuyó a las juntas ejecutivas locales y/o consejos distritales la documentación y materiales electorales custodiados, conforme al programa establecido; se utilizaron 133 vehículos con los que se trasladó un peso total estimado de 1,608.178 toneladas.
- 13) 113 031 048.- Se enviaron a los órganos desconcentrados los lineamientos para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral. Se obtuvo el listado de casillas para la primera verificación, se remitió a los órganos desconcentrados y se llevó a cabo la verificación el 23 de julio de 2006. Se envió a los órganos desconcentrados el acuerdo del Consejo General que establece el sistema para la verificación muestral de las características y autenticidad del líquido indeleble y los procedimientos de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en los consejos distritales. Se recibieron los archivos electrónicos de los consejos distritales con los resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad.
- 14) 113 031 014.- Durante el trimestre se atendieron 37 solicitudes de información estadística, entregándose el siguiente material: 15 discos compactos del Atlas Electoral Federal de México 1991-2003, 8 discos compactos de las Memorias del Proceso Electoral Federal 1999-2000 de las juntas ejecutivas locales y distritales, 9 discos compactos de la Estadística

de las Elecciones Federales de México 2003 con Resultados de las Elecciones Extraordinarias, entre otros.

- 15)113 031 022.- Se concluyó el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006, incorporando además las temáticas para que muestre los resultados del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 16)113 031 043.- Se actualizaron los catálogos de partidos políticos y coaliciones, municipios y secciones, así como los reportes de cada tipo de elección. Se integraron al sistema el padrón electoral y la lista nominal por sección, así como los datos de entidad, distrito, municipio, sección y tipo de las casillas aprobadas por los consejos distritales. Se realizaron las pruebas de funcionamiento del sistema, comprobándose su correcta operación.
- 17)113 031 017.- Se pusieron en funcionamiento diversos cuestionarios en la RedIFE, relativos a ejercicios y pruebas de los sistemas de cómputo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y se obtuvieron las bases de datos de los cuestionarios, a fin de analizarlas y elaborar reportes.
- 18)113 031 018.- Durante el trimestre que se reporta no se celebraron elecciones locales.
- 19)113 031 019.- Se realizó una reprogramación del prototipo de voto electrónico, para incluir a los partidos políticos o coaliciones registrados para este proceso electoral; así mismo se realizó la programación necesaria para poder transmitir los datos almacenados en el aparato receptor a un equipo de cómputo, a través de un puerto serial. También se rediseñó el módulo de impresión del comprobante de resultados finales. Se mantuvo actualizada la información obtenida en Internet de actividades relacionadas con el voto electrónico en el mundo.
- 20)113 031 021.- Con relación al Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas y el Sistema de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción, se llevó a cabo la revisión de su diseño, funcionamiento y guías de uso, se participó en la capacitación al personal para su operación; se planearon y realizaron ejercicios y pruebas, recopilándose de las juntas distritales observaciones a través de cuestionarios y se hicieron las adecuaciones pertinentes a los sistemas. Finalmente se liberó el Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas y se dio seguimiento a la captura de la información. Los sistemas de cómputo se operaron hasta el mes de julio.

- 21)113 031 011.- Se revisaron, actualizaron y distribuyeron a las juntas locales y distritales, las guías de uso e instructivos para las pruebas y operación de los sistemas de cómputo de la RedIFE de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 22)113 031 012.- Se remitieron a la Dirección de Planeación y Seguimiento los reportes mensuales sobre el Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades 2006, correspondiente al segundo trimestre.
- 23)113 031 013.- Se elaboró el Segundo Informe Trimestral sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento para su integración y remisión final.
- 24)113 031 024.- Se solicitaron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las listas de candidatos a senadores y diputados federales por ambos principios, las cuales fueron recibidas, revisadas y posteriormente entregadas a Talleres Gráficos de México para la impresión de boletas electorales.
- 25)113 031 029.- Se elaboraron los lineamientos para integrar los expedientes de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones federales y fueron remitidos a las 300 juntas ejecutivas distritales, a través de los servidores de la RedIFE y de correo electrónico.
- 26)113 031 044.- Se participó en las actividades de seguimiento que le fueron requeridas por la Dirección de Planeación y Seguimiento.
- 27)113 031 058.- Se elaboró la versión preliminar de la propuesta de la Dirección de Estadística y Documentación electoral para el Anteproyecto de presupuesto del año 2007, sin embargo, no se han remitido lineamientos para elaborar la propuesta final, por lo cual la fecha de entrega esta sujeta a lo que determine la Secretaría Ejecutiva.
- 28)113 031 032.- Se definieron las actividades, perfiles y recursos humanos necesarios para apoyar durante los cómputos del Voto de Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, y con base en ello, se seleccionó personal de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, así como personal contratado bajo el régimen de honorarios, adscrito a la Bodega Central de Organización Electoral, para realizar estas actividades, por lo que no fue necesaria la contratación de personal adicional.
- 29)113 031 072.- Se designó el inmueble donde se instalaron las mesas de escrutinio y cómputo y se propusieron los elementos necesarios para el equipamiento de éste para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- 30)113 031 033.- Se recibió el equipo informático a utilizar para el cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se verificó su instalación y la correcta operación de los sistemas desarrollados por UNICOM; se realizaron pruebas de funcionamiento y se capacitó al personal que operó los sistemas. Se dio seguimiento durante la captura de la información hasta la conclusión de los cómputos.
- 31)113 031 042.- Se elaboró una propuesta que servirá para difundir ampliamente el Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006, que incluye su distribución a medios electrónicos de comunicación, prensa, partidos políticos, embajadas, agencias de noticias extranjeras, instituciones públicas y privadas, instituciones académicas y de investigación entre otros.
- 32)113 031 045.- Se verificó e hicieron los ajustes necesarios al procedimiento y al Sistema de Cómputos Distritales, para la captura de resultados de las actas de cómputo distrital del Voto en el Extranjero, con lo que se aseguró su correcta operación.

#### IV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Tomar imágenes durante el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006 para integrarlas a la Memoria Fotográfica del Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.
- 2) Detectar inconsistencias en el Sistema de Observadores Electorales y de Sesiones de Consejo.
- 3) Apoyar en la realización de actividades específicas al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) Elaborar especificaciones de calidad de los fabricantes de material electoral.
- 5) Entregar boletas complementarias e inutilización de boletas en entidades federativas.

Ver Anexo 2.

#### IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Establecer actividades relativas a la organización de los cómputos del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- 2) Determinar lineamientos para el acceso del personal que desarrollará actividades en torno al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero dentro del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- 3) Participar con una exposición para dar a conocer actividades de asistencia electoral que realizarán los capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (segunda etapa).
- 4) Acordar medidas de seguridad durante el proceso de escrutinio y cómputo de la votación emitida por los Mexicanos Residentes en el Extranjero el día dos de julio.

Ver Anexo 3.

- 1) IV.1.5. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

*Comisión de Organización Electoral*

Sesión del 10 de abril de 2006.

- 1) Liberación, desarrollo y seguimiento de los Sistemas de la RedIFE.
- 2) Producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación electoral.
- 3) Producción de documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.

Sesión del 18 de mayo de 2006.

- 1) Producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales.

*Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral*

Sesión del 13 de junio de 2006.

- 1) Producción y distribución de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006.
- 2) Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

3) Recursos financieros enviados a los órganos desconcentrados para atención del proceso electoral en materia de organización electoral.

Ver Anexo 4.

## IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados

### IV.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

#### 2) Objetivos Específicos.

##### 2.1) Objetivo Específico.- Coadyuvar a la integración y adecuado funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades		
Clave	Descripción	
113 032 007	Verificar la situación legal y contractual de los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas locales y distritales y, en su caso, informar de las adecuaciones de espacio que se realicen a los mismos a fin de garantizar su ocupación y funcionalidad durante el año 2006.	
113 032 017	Efectuar visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y distritales.	
113 032 022	Dar seguimiento a la celebración de sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales; así como recabar actas, proyectos de actas y demás documentos generados en sesiones, para conocer el cumplimiento y desarrollo de las mismas.	
113 032 025	Dar seguimiento a las vacantes de vocales generadas en las juntas ejecutivas locales y distritales.	

##### 2.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar a la integración y adecuado funcionamiento de los consejos locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades		
Clave	Descripción	
113 032 008	Apoyar la realización de las sesiones de los consejos locales y distritales y darles seguimiento, recabar las actas, proyectos de actas y demás documentos generados en las mismas.	
113 032 009	Dar seguimiento a las actividades y reuniones de trabajo de las comisiones de consejeros electorales que se integren en los consejos locales y distritales.	
113 032 010	Dar seguimiento a las vacantes y sustituciones que se generen entre los integrantes de los consejos locales y distritales.	
113 032 049	Informar sobre los acuerdos que celebren los consejos locales y distritales para que los miembros del Servicio Profesional Electoral puedan sustituirse o alternarse entre sí en las sesiones permanentes.	
113 032 052	Dar seguimiento a la asistencia electoral brindada por los consejos distritales.	

##### 2.3) Objetivo Específico.- Verificar que las juntas ejecutivas locales y distritales se apeguen estrictamente a los acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 002	Dar seguimiento a la celebración de convenios entre las autoridades del Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Educación Pública, a fin de que presten el apoyo necesario para la instalación de casillas y centros de capacitación.
113 032 003	Elaborar, remitir y verificar que las juntas ejecutivas locales y distritales cuenten con los lineamientos y recomendaciones para facilitar el acceso a las casillas y la emisión del voto a personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
113 032 004	Dar seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales.
113 032 006	Dar seguimiento al proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de las actividades de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales (CAEs).
113 032 011	Dar seguimiento a la difusión del término de las etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2005 –2006 que realicen los consejos locales y distritales.
113 032 012	Dar seguimiento a las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales y, en su caso, informar sobre las resoluciones de pérdida de representación a la Secretaría Ejecutiva.
113 032 013	Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre el cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración en las entidades con elecciones concurrentes en la parte relativa a organización electoral.
113 032 015	Dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las oficinas municipales.
113 032 018	Dar seguimiento a la recepción y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General por parte de las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales, que sean remitidos por parte de la DOR.
113 032 020	Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos en el ámbito de su competencia, e integrar, en su caso, la información específica que le sea requerida.
113 032 021	Dar seguimiento a la captura de la información en los sistemas de la RedIFE, en materia de organización electoral, que realicen las juntas ejecutivas locales y distritales, con fines de validación.
113 032 023	Participar en la elaboración del Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2006.
113 032 024	Dar seguimiento a la actualización de los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales; de dirigencias de partidos políticos; y de organismos electorales estatales.
113 032 026	Dar seguimiento a los recursos interpuestos en contra de los actos o resoluciones de los órganos locales y distritales.
113 032 027	Integrar el Calendario Nacional de Elecciones Locales 2006; recabar los resultados preliminares y definitivos de los comicios correspondientes y remitirlos a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
113 032 028	Participar en la elaboración de los informes trimestrales y anual sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Operación Regional y remitirlos a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 032 030	Llevar a cabo, en su caso, las acciones necesarias para dar continuidad al proyecto del voto electrónico.
113 032 034	Dar seguimiento a la ubicación de las casillas.
113 032 035	Dar seguimiento a las solicitudes presentadas ante los consejos locales y/o distritales y al registro de candidatos a Senadores electos por el Principio de Mayoría Relativa y Diputados electos por el Principio de Mayoría Relativa.
113 032 036	Dar seguimiento a la sesiones de insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, que lleven a cabo las juntas ejecutivas distritales.
113 032 037	Elaborar la aportación de la Dirección de Operación Regional al documento de Políticas y Programas 2007 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 032 038	Participar, en su caso, en las acciones de ejecución y seguimiento que correspondan para el desarrollo del Conteo Rápido, 2006.
113 032 039	Verificar la entrega que hagan los secretarios de los consejos distritales de una copia de la lista de ubicación de casillas y de integrantes de sus mesas directivas a los representantes de los partidos políticos, así como recabar los acuses de su entrega.
113 032 040	Dar seguimiento al registro y sustituciones, en su caso, de los representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y generales, que se lleven a cabo ante los consejos distritales.
113 032 041	Dar seguimiento al procedimiento de aprobación de los centros de recepción y traslado.
113 032 042	Dar seguimiento a la recepción de las listas nominales de electores por parte de los consejos locales y la distribución a través de estos a los consejos distritales.
113 032 043	Participar en la distribución, con custodia militar, de la documentación y los materiales electorales a las juntas ejecutivas locales y, en su caso, a los consejos distritales.
113 032 045	Dar seguimiento a la recepción de las boletas electorales, así como a su conteo, sellado y enfajillado en razón de las cantidades que corresponden a cada una de las casillas a instalar.
113 032 046	Supervisar e informar sobre los acuerdos para garantizar la entrega-recepción de los paquetes electorales.

113 032 047	Dar seguimiento en coordinación con la Dirección de Estadística y Documentación Electoral al cotejo muestral que se realice en los consejos distritales de las listas nominales de electores entregadas a los partidos políticos, y las que habrán de ser utilizadas el día de la jornada electoral.
113 032 050	Verificar que el Colegio de Notarios en las entidades federativas, publiquen cinco días antes del día de la elección, los nombres de sus miembros y los domicilios de sus oficinas.
113 032 051	Supervisar que las juntas ejecutivas locales coordinen las labores de entrega en las juntas ejecutivas distritales de la entidad, de la documentación y materiales electorales a cada presidente de mesa directiva de casilla.
113 032 059	Elaborar la propuesta de la Dirección de Operación Regional para el Anteproyecto de Presupuesto del año 2007, y remitirla a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

2.4) Objetivo Específico.- Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 065	Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
113 032 067	Integrar los reportes sobre el cumplimiento de las actividades inmersas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) en el Sistema de Seguimiento de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SISCOVE).
113 032 069	Apoyar a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral en la realización de las acciones necesarias para contar con el equipamiento necesario del local donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero..
113 032 070	Elaborar un directorio de instituciones y/u organizaciones que su objeto social tenga vinculación con el proceso del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
113 032 071	Dar seguimiento al registro de representantes de partidos políticos y/o coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo, generales y generales de cómputo distrital para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

#### IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Durante el trimestre abril - junio se realizaron 47 de 47 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional:

- 1) 113 032 007.- Con base en los reportes y escritos presentados, se atendieron las solicitudes de juntas ejecutivas locales y distritales con radicación de recursos económicos para adecuar los espacios que se destinaron para albergar la documentación y materiales electorales, así como para adecuar los correspondientes a la custodia militar. Adicionalmente, se autorizaron incrementos en arrendamientos de inmuebles y, cuando el monto rebasaba el índice inflacionario, se solicitó la autorización del Secretario Ejecutivo del Instituto.
- 2) 113 032 017.- Durante este trimestre, se realizaron 41 visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y 122 a las juntas ejecutivas distritales.

- 3) 113 032 022.- En las juntas ejecutivas locales se celebraron, a nivel nacional, 96 sesiones de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario. Asimismo, en las juntas ejecutivas distritales se celebraron 900 sesiones ordinarias y 456 extraordinarias. De todas ellas se recabaron igual número de actas, convocatorias y órdenes del día.
- 4) 113 032 025.- Al cierre de junio se registró una vacante de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva de Jalisco y una vacante de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva Distrital 13 Valle de Santiago, Guanajuato.
- 5) 113 032 008.- En los consejos locales se celebraron a nivel nacional, 96 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias. Asimismo, en los consejos distritales se celebraron 900 sesiones ordinarias, 1,568 extraordinarias y 303 especiales. De todas ellas se recabaron igual número de actas, convocatorias y órdenes del día.
- 6) 113 032 009.- Con base en la lectura de las actas de las sesiones de los consejos locales y distritales, se dio seguimiento a las actividades y reuniones de trabajo de las diferentes comisiones integradas por los consejeros y secretarios técnicos.
- 7) 113 032 010.- Al término de este trimestre no se presentaron vacantes de consejeros propietarios en los 32 consejos locales ni en los 300 consejos distritales.
- 8) 113 032 049.- Los consejos locales y distritales en sus sesiones extraordinarias del 29 y 23 de junio, respectivamente, aprobaron el acuerdo para que los miembros del Servicio Profesional Electoral puedan sustituirse o alternarse entre sí en las sesiones permanentes.
- 9) 113 032 052.- Relativo a la asistencia electoral brindada por los consejos distritales, se dio seguimiento a la identificación de los lugares para instalar casillas. Una vez recepcionados la documentación y materiales electorales no custodiados, se operó esta actividad.
- 10) 113 032 002.- Se dio seguimiento a la celebración de convenios entre las autoridades del Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Educación Pública, relativo al apoyo brindado para la instalación de casillas y centros de capacitación. Esta actividad fue cumplimentada con base en la circular 017 del 10 de marzo de 2006 en la cual se anexó un modelo de convenio a suscribirse entre la SEP y el IFE relacionado con el préstamo de inmuebles, a efecto de instalar las casillas electorales el día de la Jornada Electoral de 2006.
- 11) 113 032 003.- Se elaboró el informe "*Problemática de Acceso a las Casillas Electorales de los Ciudadanos con Capacidades Diferentes y las Determinaciones de los Consejos*

*Distritales al Respeto*". Mismo que fue remitido a las juntas ejecutivas locales y distritales verificándose su correcta recepción.

- 12)113 032 004.- Los consejos locales y distritales proporcionaron 44,836 solicitudes de acreditación de observadores electorales; 4,688 individuales y 40,148 a 221 agrupaciones. Se aprobaron 24,795 solicitudes; 3,278 individuales y 21,517 a las referidas agrupaciones. Asimismo, de las solicitudes anteriormente descritas fueron válidas 24,768; 3,273 individuales y 21,495 de las agrupaciones solicitantes.
- 13)113 032 006.- Con base en las reuniones quincenales llevadas a cabo por las juntas ejecutivas locales y distritales, se elaboraron dos informes durante los meses de abril y mayo, para dar cuenta respecto de los CAEs en el seno de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 14)113 032 011.- De forma bimestral se informó, en el seno de los consejos locales y distritales de las actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2005–2006. Se dio seguimiento a esta actividad con base a lo establecido en el artículo 174, párrafo 7 del COFIPE.
- 15)113 032 012.- Con base en el seguimiento de las sesiones de los consejos locales y distritales se elaboraron reportes de pérdida del derecho de participación de representantes de partidos políticos acreditados ante los consejos y se entregaron a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, quien mediante oficio informaba tanto de las inasistencias como de la pérdida de representación.
- 16)113 032 013.- De acuerdo a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración suscritos ante el IFE y los órganos estatales electorales, de manera mensual, se informó del cumplimiento de las actividades acordadas en materia de organización electoral que reportaron los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales.
- 17)113 032 015.- Se dio seguimiento a la instalación y funcionamiento de las 37 oficinas municipales distribuidas en 27 distritos electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, aprobadas mediante el acuerdo CG199/2005 del Consejo General. Se elaboró el informe correspondiente.
- 18)113 032 018.- Se dio seguimiento a la recepción y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General por parte de las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales. La recepción de los acuerdos se obtenía mediante comunicación telefónica y su cumplimiento por notificación mediante oficios, así como de los reportes incluidos en el Sistema de Información de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD).

- 19)113 032 020.- Se actualizaron los documentos que fueron incorporados al Compendio Básico Normativo, cuya página se ubicó en la INTRANET. Adicionalmente, se prepararon los proyectos de acuerdos que, en su caso, acordaron los consejos locales y distritales.
- 20)113 032 021.- Se elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la captura de información en los sistemas de la RedIFE, en materia de organización electoral realizada por las juntas ejecutivas locales y distritales, con fines de validación.
- 21)113 032 023.- Durante este período se remitieron a la Dirección de Planeación y Seguimiento los reportes mensuales sobre el Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades 2006.
- 22)113 032 024.- Se recibió la información necesaria para actualizar al mes de junio, en el ámbito de entidad federativa, 12 directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales; 7 de dirigencias de partidos políticos y 3 de organismos electorales.
- 23)113 032 026.- Se dio seguimiento a 13 recursos de impugnación interpuestos derivados de los actos emitidos por los consejos locales en Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán, y 39 recursos en contra de los resoluciones de consejos distritales (36) en: Aguascalientes (3), Coahuila (1), Estado de México (8), Guanajuato (1), Michoacán (8), Nayarit (3), Oaxaca (1), Puebla (9) y Tamaulipas (2).
- 24)113 032 027.- Durante el trimestre que se reporta no se celebraron elecciones locales.
- 25)113 032 028.- Se participó en la elaboración del informe trimestral sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Operación Regional y se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
- 26)113 032 030.- Durante este trimestre no se requirió apoyar, en el ámbito de operación de los órganos desconcentrados, acciones dirigidas para dar continuidad al proyecto del voto electrónico.
- 27)113 032 034.- En las sesiones que celebraron los órganos desconcentrados el 2 de junio se indicó un número probable de casillas a instalar, pero después de la entrega de la lista nominal definitiva con fotografía se realizaron ajustes a la baja al número de casillas, pasando de 130,547 a 130,488.
- 28)113 032 035.- Se dio seguimiento a las solicitudes presentadas ante los consejos locales y/o distritales y al registro de candidatos a Senadores electos por el Principio de Mayoría Relativa y Diputados electos por el Principio de Mayoría Relativa, sin embargo, todos los

partidos políticos llevaron a cabo su registro ante el Consejo General de manera supletoria, con excepción de los consejos distritales 02 y 05 del estado de Sinaloa.

- 29)113 032 036.- Se dio seguimiento a las dos insaculaciones previstas en la ley sin que se presentaran incidentes mayores. Sólo algunas juntas ejecutivas distritales llevaron a cabo la insaculación manual, toda vez que tuvieron fallas en el servidor. La actividad fue concluida en su totalidad.
- 30)113 032 037.- Se elaboró la aportación de la Dirección de Operación Regional al documento de Políticas y Programas 2007 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 31)113 032 038.- Se participó atendiendo los lineamientos para el desarrollo de 2 simulacros y 1 prueba de captura con el fin de probar los procedimientos, las funciones y las actividades de cada uno de los participantes.
- 32)113 032 039.- Se verificó la entrega de una copia de la lista de ubicación de casillas y de integrantes de sus mesas directivas a los representantes de los partidos políticos, en dos momentos: a) en la sesión extraordinaria celebrada por los consejos distritales, el 17 de abril en la que se aprobó el listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales y b) en la sesión del 2 de mayo de los consejos distritales en la que se aprobó la lista que contenía la relación de casillas básicas y contiguas y ajustes, en su caso, al listado de casillas extraordinarias y especiales.
- 33)113 032 040.- A partir de la aprobación de los listados de ubicación de casillas, llevada a cabo por los consejos distritales, el día 2 de mayo se abrió el registro de sus representantes ante mesas directivas de casilla y generales, concluyendo el 19 de junio. Posteriormente y atendiendo lo estipulado en el inciso d), párrafo 1 del artículo 202 del COFIPE, se solicitó a los partidos políticos y coaliciones complementar requisitos faltantes. Asimismo, llevaron a cabo las sustituciones dentro de los 10 días previos a la fecha de la elección, según lo dispuesto por el inciso c) párrafo 1 del artículo 201.
- 34)113 032 041.- En la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo celebrada por los consejos distritales se presentaron los informes sobre el procedimiento de aprobación de centros de recepción y traslado y los proyectos de acuerdo, siendo aprobados por unanimidad. En esta misma sesión se designó al funcionario responsable y al personal auxiliar que atendería cada uno de 637 centros de recepción y traslado aprobados en 130 distritos electorales de 27 entidades federativas.

- 35)113 032 042.- Esta actividad se llevó a cabo con base en los cortes establecidos en el Acuerdo CG200/2005 tomado por el Consejo General el 6 de octubre de 2005. El primero fue el 30 de enero, el segundo el 14 de abril y el tercero antes del 30 de abril.
- 36)113 032 043.- Personal de las circunscripciones plurinominales participó en la distribución de la documentación y materiales electorales en las juntas ejecutivas locales y en los consejos distritales a partir del día 30 de mayo y hasta el 11 de junio.
- 37)113 032 045.- Se dio seguimiento a la recepción, conteo y enfajillado de las boletas electorales a partir del 31 de mayo en las juntas ejecutivas distritales. Durante el desarrollo de esta actividad se atendieron solicitudes respecto de boletas faltantes, así como de sustituciones por corresponder a distritos de otras entidades.
- 38)113 032 046.- El 27 de junio de 2006, algunos consejos distritales aprobaron los acuerdos para ampliar los plazos legales de entrega de paquetes electorales de aquellas casillas que así lo justificaban. En esa misma sesión, los 300 consejos distritales aprobaron el procedimiento para recibir los paquetes en forma simultánea.
- 39)113 032 047.- En la sesión extraordinaria que celebraron los consejos distritales el 2 de junio de 2006 se informó que no se presentaron asuntos relevantes acerca del cotejo muestral realizado a las listas nominales de electores entregados a los partidos políticos.
- 40)113 032 050.- Se verificó la publicación que hizo el Colegio de Notarios, cinco días antes del día de la elección en las entidades federativas, respecto de los nombres de sus miembros y los domicilios de sus oficinas. Esta actividad fue informada en las sedes de los consejos locales en la sesión ordinaria del 29 de junio de 2006.
- 41)113 032 051.- Bajo la coordinación de las juntas ejecutivas locales, supervisada por la Dirección de Operación Regional, se entregó la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla. Esta actividad la realizó cada presidente de los consejos distritales, del 26 al 30 de junio de 2006, de acuerdo a la facultad conferida, entregándose la totalidad de los 130,488 paquetes electorales.
- 42)113 032 059.- Se elaboró la versión preliminar de la propuesta de la Dirección de Operación Regional para el Anteproyecto de presupuesto del año 2007, sin embargo, no se han remitido lineamientos para elaborar la propuesta final, por lo cual la fecha de entrega está sujeta a lo que determine la Secretaría Ejecutiva.
- 43)113 032 065.- Se realizaron adecuaciones al documento "*Actividades a realizar en el Local Único-ITESM para el Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el*

*Extranjero. Documento Rector*". Se elaboraron: a) "*Carpeta Informativa Descripción de las principales actividades a realizar en materia de logística, para el acondicionamiento, acceso y utilización de las instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero*", b) "*Actividades a realizar en el Local Único-ITESM para el Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Documento Rector*", c) "*Manual de Capacitación del Sistema de Información de Mesas de Escrutinio y Cómputo*", d) "*Manual de Capacitación para Asistencia Electoral*", e) "*Requerimientos Necesarios para el Equipamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo*" y f) "*Parámetros de evaluación de las Actividades de Asistencia Electoral*".

44)113 032 067.- Se integraron dos reportes, uno del 13 de abril al 15 de mayo y otro del bimestre mayo - junio, relativos al cumplimiento de las actividades, objetivo estratégico y proyectos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF), 2005-2006, competencia de la Dirección de Logística y Organización Electoral, en el Sistema de Seguimiento de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SISCOVE).

45)113 032 069.- Se precisaron los requerimientos y logística relativos a la instalación y configuración de los equipos de cómputo, acondicionamiento y funcionamiento del Local Único-ITESM, bienes y servicios solicitados a la DEA y servicios ofrecidos el día 2 de julio en el Local Único-ITESM.

46)113 032 070.- Se concluyó la integración del Directorio de Organizaciones y/o Instituciones que tienen vínculo con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

47)113 032 071.- Se dio seguimiento al registro de representantes de partidos políticos y/o coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo, generales y generales de cómputo distrital para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, quedando debidamente acreditados la totalidad de partidos políticos nacionales y coaliciones.

#### IV.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Determinar el universo de personas que asistirán al Local Único-ITESM y ejecutar el mecanismo de control de acceso el día de la jornada electoral.
- 2) Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- 3) Participar y dar seguimiento al proceso de selección, contratación y capacitación de capacitadores–asistentes electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Ver Anexo 2.

#### IV.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Apoyar en la realización de las acciones necesarias para contar con el equipamiento necesario del local donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 2) Determinar el universo de personas que asistirán al Local Único–ITESM y ejecutar el mecanismo de control de acceso el día de la jornada electoral.
- 3) Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) Participar y dar seguimiento al proceso de selección, contratación y capacitación de capacitadores–asistentes electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Ver Anexo 3.

#### IV.2.5. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

##### *Comisión de Organización Electoral*

Sesión del 10 de abril de 2006

- 1) Aprobación de Centros de Recepción y Traslado por parte de los consejos distritales, para el Proceso Electoral Federal 2005–2006.

Sesión del 18 de mayo de 2006

- 1) Casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales en los 300 consejos distritales.
- 2) Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal.

3) Representación de los partidos políticos y coaliciones en los consejos locales y distritales.

*Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral*

Sesión del 22 de abril de 2006

- 1) Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal.
- 2) Aprobación de casillas especiales y extraordinarias a instalarse en la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.
- 3) Instalación de casillas en zonas militares.

Sesión del 12 de mayo de 2006

- 1) Presentación del Documento Rector “Actividades a realizar en el Local Único-ITESM para el Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”,
- 2) Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Sesión del 13 de junio de 2006

- 1) Vacantes en consejos locales y distritales.
- 2) Aprobación de casillas.
- 3) Centros de Recepción y Traslado por parte de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.
- 4) Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) Recursos financieros enviados a los órganos desconcentrados para atención del Proceso Electoral en materia de organización electoral.

Ver Anexo 4.

### IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación

#### IV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 3) Objetivo Específico.- Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades		
Clave	Descripción	
113 033 001	Elaborar la propuesta de asignación y distribución de recursos a los órganos desconcentrados (gastos de campo, combustible y otros).	
113 033 002	Coordinar la ejecución y seguimiento del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	
113 033 004	Elaborar el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2006, integrando las aportaciones de las direcciones de área.	
113 033 005	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a los informes trimestral y anual de actividades que se rinden a la Junta General Ejecutiva, integrando los envíos de las direcciones de área.	
113 033 007	Elaborar informes de seguimiento al cumplimiento de actividades que soliciten las áreas competentes del Instituto Federal Electoral, referente al cumplimiento de objetivos y metas programáticas (indicadores estratégicos e indicadores de gestión).	
113 033 014	Realizar, en su caso, las acciones de ejecución y seguimiento que en materia de organización electoral correspondan para el desarrollo del Conteo Rápido, 2006.	
113 033 016	Elaborar la propuesta de la Dirección de Planeación y Seguimiento para el Anteproyecto de Presupuesto del año 2007 y remitirla a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	

#### IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Durante el trimestre abril - junio se realizaron 07 de 07 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento:

- 1) 113 033 001.- Se elaboró la propuesta de asignación y distribución de recursos a los órganos desconcentrados (gastos de campo, combustible y otros). Para dar cumplimiento a dicha actividad, la Dirección de Planeación y Seguimiento elaboró los documentos "*Nota metodológica sobre la construcción del Índice de Densidad de Traslados, 2006*" y "*Nota técnica sobre la asignación de CAEs y Supervisores Electorales a contratar para el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, según rangos de gastos de campo*". Se cuenta con el soporte documental de dicha actividad.

- 2) 113 033 002.- En sesión ordinaria del pasado 19 de diciembre de 2005, el Consejo General del Instituto aprobó la realización del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) del 2 de julio del 2006. Con el objetivo de apoyar al Secretario Ejecutivo sobre su atribución de "*dar cuenta a ese órgano con los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales y distritales*". Como parte integrante del acuerdo, se elaboró el Programa de Operación del SIJE 2006, documento que contiene las principales previsiones de todos los elementos que conforman la logística de dicho proyecto. Las líneas de acción descritas en este documento, se cumplieron en su totalidad y satisfactoriamente.
- 3) 113 033 004.- Se integró al cierre del trimestre el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2006. Se dio seguimiento a las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). Se analizó el grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con período de ejecución mayor a 30 días. Se efectuó una revisión de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2006, reportadas por las direcciones de área de la DEOE considerando solamente aquellas que demandaron una importante inversión de tiempo y trabajo, excluyendo las de gestión, reuniones, envío o recepción de documentos, etc.
- 4) 113 033 005.- Se elaboró la parte del informe de actividades que se rinde a la Junta General Ejecutiva, referente a las actividades realizadas por la Dirección de Planeación y Seguimiento durante este trimestre y se compilaron los soportes documentales de las actividades concluidas. Se revisaron e integraron los informes de las direcciones de área de la DEOE.
- 5) 113 033 007.- Se actualizaron los informes de manera mensual y trimestral sobre el avance al cumplimiento de objetivos y metas programáticas (indicadores estratégicos e indicadores de gestión), mediante el llenado del formato *Calendario de Metas Presupuestarias 2006. Indicadores Institucionales Estratégicos*, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2006.
- 6) 113 033 014.- Se realizaron las acciones de ejecución y seguimiento que en materia de Organización Electoral corresponden para la planeación del operativo de campo del Conteo Rápido 2006 cuyo objetivo general consistió en proveer al Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos de toda la información necesaria de manera oportuna para conocer anticipadamente el porcentaje nacional de votación en la elección presidencial, por partido político y coalición del 2 de julio de 2006. Para este fin, se elaboró una Guía de Procedimientos de la operación logística y Lineamientos para llevar a cabo dos simulacros

en los que participaron las 300 juntas ejecutivas distritales. El análisis de los principales resultados del Conteo Rápido se informará en el cuarto trimestre.

- 7) 113 033 016.- Se elaboró la versión preliminar de la propuesta de la Dirección de Planeación y Seguimiento para el Anteproyecto de presupuesto del año 2007, sin embargo, no se han remitido lineamientos para elaborar la propuesta final, por lo cual la fecha de entrega esta sujeta a lo que determine la Secretaría Ejecutiva. Cabe hacer mención que a la fecha el documento no ha sido remitido a la Coordinación Administrativa de la DEOE.

#### IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Elaborar observaciones al documento "Propuesta de responsabilidades de las distintas áreas del Instituto Federal Electoral para la instrumentación del Programa Estratégico de Evaluación Cívica 2005 - 2010" para su remisión a la DECEYEC por parte de la DEOE.
- 2) Elaborar el documento "Anteproyecto para la elaboración de estudios relativos a las elecciones federales del año 2006" para la Comisión de Organización Electoral.
- 3) Elaborar Cédulas analíticas de Proyectos Especiales 2007.
- 4) Elaborar informes de los avances del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Ver Anexo 2.

#### IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Coordinar la ejecución y seguimiento del Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2006.
- 2) Coordinar la ejecución y seguimiento del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.
- 3) Realizar, en su caso, las acciones de ejecución y seguimiento que en materia de organización electoral correspondan para el desarrollo del Conteo Rápido, 2006.

Ver Anexo 3.

#### IV.3.5 Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

##### *Comisión de Organización Electoral.*

Sesión del 10 de abril de 2006.

- 1) Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2006.

Sesión del 18 de mayo de 2006.

- 1) Asistencia Electoral para el Conteo Rápido, 2006.
- 2) Anteproyecto para la elaboración de Estudios relativos a las Elecciones Federales del año 2006.

##### *Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral.*

Sesión del 13 de junio de 2006.

- 1) Estudios relativos a las Elecciones Federales del año 2006.
- 2) Simulacros del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y de Conteo Rápido del 4 de junio del 2006.
- 3) Recursos financieros enviados a los órganos desconcentrados para atención del Proceso Electoral en materia de organización electoral.

Ver Anexo 4.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006**

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....86  
Total de Actividades Atendidas:.....86

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
No hubo actividades pendientes.		

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Tomar imágenes para integrarlas a la memoria fotográfica del Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se elaboraron oficios para notificar a las distintas empresas productoras de la documentación y materiales electorales, sobre la visita de funcionarios del IFE para la toma de imagen durante el proceso de producción, para su integración a la memoria fotográfica del Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Sin objetivo específico.
Detectar inconsistencias en el Sistema de Observadores Electorales y de Sesiones de Consejo.	Se elaboraron y remitieron a la Dirección de Operación Regional, reportes de inconsistencias detectadas en el Sistema de Observadores Electorales y Sesiones de Consejo, a fin de que se verifiquen con las respectivas juntas ejecutivas locales y distritales.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Apoyar en la realización de actividades específicas al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	<p>Se participó en una reunión convocada por la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para determinar los lineamientos que deberán aplicarse para el acceso de medios de comunicación, observadores electorales, funcionarios del Instituto y demás personal que desarrollará actividades en torno a la votación de los mexicanos residentes en el extranjero dentro del ITESM.</p> <p>Se elaboró un Subsistema de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones Generales y ante Mesas de Escrutinio y Cómputo (para el voto en el extranjero), así como la guía de uso.</p> <p>Se acordó con personal de la Armada de México las medidas de seguridad requeridas el día dos de julio, durante el proceso de escrutinio y cómputo de la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero en el ITESM.</p>	<p>Sin objetivo específico.</p> <p>Sin objetivo específico.</p> <p>Sin objetivo específico.</p>
Elaborar especificaciones de calidad de los fabricantes de material electoral.	Se elaboró el informe de inspecciones de calidad que llevó a cabo el Instituto en las instalaciones de los fabricantes del material electoral (urnas, cancelas, caja paquete y mampara especial).	Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
Entregar boletas complementarias e inutilización de boletas en entidades federativas.	<p>Se hizo la entrega de boletas complementarias a 28 entidades federativas con la custodia del Ejército Mexicano en Talleres Gráficos de México.</p> <p>Se dio seguimiento al envío por parte de los consejos locales y distritales del formato en el que se solicita la información correspondiente a boletas inutilizadas.</p>	Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 032 Control de Operación de Órganos Desconcentrados**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Determinar el universo de personas que asistirán al Local Único-ITESM y ejecutar el mecanismo de control de acceso el día de la jornada electoral.	<p>Se elaboró y aprobó el documento "Control de acceso al Local Único-ITESM, para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero".</p> <p>Se determinó el Universo de 3,681 personas que asistirán al Local Único-ITESM, el día de la jornada electoral, según tipo de personal, hora de acceso y de salida.</p>	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	<p>El corte al listado nominal de electores residentes en el extranjero, realizado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el 18 de abril de 2006, asciende a 40,854 ciudadanos registrados. Sobre esta base se proyectó la instalación de 170 mesas de escrutinio y cómputo de conformidad con el criterio de agrupar los distritos electorales, a que corresponden los electores residentes en el extranjero, por su domicilio y circunscripción plurinominal en territorio nacional.</p> <p>El 29 de abril de 2006 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el número de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 Distritos Electorales del Distrito Federal atenderán el día de la Jornada Electoral el 2 de julio de 2006 (CG81/2006).</p>	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
Participar y dar seguimiento al proceso de selección, contratación y capacitación de capacitadores-asistentes electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	En coordinación con la DECEYEC, se seleccionó, contrató y capacitó a 20 personas de la Lista de Reserva que fueron adscritas a la Dirección de Organización y Logística Electoral, en calidad de CAEs.	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **033 Evaluación y Estudios para la Planeación**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaborar observaciones al documento "Propuesta de responsabilidades de las distintas áreas del Instituto Federal Electoral para la instrumentación del Programa Estratégico de Evaluación Cívica 2005 - 2010".	Se elaboraron observaciones al documento " <i>Propuesta de responsabilidades de las distintas áreas del Instituto Federal Electoral para la instrumentación del Programa Estratégico de Evaluación Cívica 2005-2010</i> " para su remisión a la DECEyEC por parte de la DEOE.	Sin objetivo específico.
Elaborar el documento "Anteproyecto para la elaboración de estudios relativos a las elecciones federales del año 2006" para la Comisión de Organización Electoral.	Los estudios que se propone llevar a cabo son: 1) Participación ciudadana e 2) Integración de paquetes electorales. Con el primer estudio, se busca conocer algunas características demográficas básicas de la población que votó y la que no lo hizo, en el caso de los ciudadanos residentes en México y de la que solicitó participar y efectivamente sufragó en el caso de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. Ambos grupos contenidos en los listados nominales empleados el día de la jornada electoral. El segundo estudio se enfocará tanto a la integración de los paquetes electorales como a las características de los votos nulos. Los informes finales se darán a conocer el próximo año.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Elaborar Cédulas Analíticas de Proyectos Especiales 2007.	Se envió a la Coordinación Administrativa de la DEOE las <i>Cédulas Analíticas de Proyectos Especiales 2007</i> , correspondientes a los Proyectos de Participación Ciudadana e Integración de Paquetes Electorales, correspondientes a las Dirección de Planeación y Seguimiento, para el ejercicio fiscal 2007.	Sin objetivo específico.
Elaborar informes de los avances del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se elaboraron tres informes sobre el avance del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006, correspondientes a los siguientes periodos: a) 1° de marzo al 12 de abril, b) 13 de abril al 15 de mayo y c) 16 de mayo al 10 de junio.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE).	Apoyar los cómputos distritales y coordinar la integración y difusión de la estadística del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Establecer actividades relativas a la organización de los cómputos del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Se asistió a reunión de trabajo con la COVE y la Dirección Organización y Logística Electoral (DOLE) en la que se establecieron las actividades que cada área deberá realizar relativas a la organización de los cómputos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE).	Sin objetivo específico.	Determinar lineamientos para el acceso del personal que desarrollará actividades en torno al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero dentro del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México.	Se participó en una reunión con la COVE y DOLE para determinar los lineamientos que deberán aplicarse para el acceso de medios de comunicación, observadores electorales, funcionarios del Instituto y demás personal que desarrollará actividades en torno a la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, dentro del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).	Sin objetivo específico.	Participar con una exposición para dar a conocer actividades de asistencia electoral que realizarán los capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (segunda etapa).	Se participó con una exposición en el curso de capacitación electoral para capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (segunda etapa) para dar a conocer las actividades de asistencia electoral que realizarán los capacitadores-asistentes electorales.
Secretaría de Marina y Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE).	Sin objetivo específico.	Acordar medidas de seguridad durante el proceso de escrutinio y cómputo de la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero el día dos de julio.	Se participó en una reunión con personal de la Armada de México, COVE y DOLE en las instalaciones del ITESM para acordar las medidas de seguridad requeridas el día dos de julio, durante el proceso de escrutinio y cómputo de la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: **032 Control de Operación de Órganos Desconcentrados**

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC). Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE). Unidad de Servicios de Informática (UNICOM). Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Apoyar en la realización de las acciones necesarias para contar con el equipamiento necesario del local donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Se elaboró el diseño de la distribución de espacios en el lugar donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo,  Se consultó con la Dirección Jurídica la conveniencia de contratar los servicios de un Notario Público por acto o por tiempo. Se elaboró lo referente a los <i>"Requerimientos necesarios para el equipamiento de las Mesas de Escrutinio y cómputo"</i> , que forma parte del Documento Rector.  Se elaboraron las cotizaciones para el equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio del Local Único-ITESM, así como los requerimientos financieros para el apoyo de alimentación de los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo, las cuales fueron remitidas a Coordinación Administrativa de la DEOE.  Se elaboró la relación de requerimientos para operar el Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).</p> <p>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).</p>	<p>Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>	<p>Determinar el universo de personas que asistirán al Local Único-ITESM y ejecutar el mecanismo de control de acceso el día de la jornada electoral.</p>	<p>Se instaló el Sistema "Módulo de Acreditaciones Voto de Mexicanos en el Extranjero" que utiliza DEA para generar las acreditaciones para el acceso al Local Único-ITESM.</p> <p>Se integró la relación de personas con autorización al Local Único-ITESM y se generaron sus gafetes de acceso: funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo por distrito electoral; académicos, Investigadores y alumnos del ITESM; personal de vigilancia y protección civil y personal administrativo del ITESM; Personal de la Unidad de Seguridad y Protección Civil del IFE; representantes de los medios de comunicación; visitantes extranjeros y observadores electorales, representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo.</p> <p>Se remitieron a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los gafetes de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo (680 propietarios y 340 suplentes), de las juntas y consejos local y distritales del Distrito Federal correspondientes. Se definieron los mecanismos de coordinación en materia de seguridad y protección civil entre autoridades responsables del ITESM y del IFE.</p>
<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).</p> <p>Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE).</p>	<p>Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>	<p>Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>	<p>Las 170 mesas de escrutinio y cómputo estimadas se distribuyen de la manera siguiente: 38 mesas en la Primera Circunscripción, 34 en la Segunda Circunscripción, 24 en la Tercera Circunscripción, 37 en la Cuarta Circunscripción y 37 en la Quinta Circunscripción.</p> <p>Se elaboró y remitió a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, una propuesta referente a la integración de las 170 Mesas de Escrutinio y Cómputo que se instalarán en el Local Único-ITESM, así como de la asignación de las mesas que atenderá cada Capacitador-Asistente Electoral.</p>

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Participar y dar seguimiento al proceso de selección, contratación y capacitación de capacitadores-asistentes electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Se seleccionó a 20 personas de la Lista de Reserva del Distrito Electoral 14 del Distrito Federal, mismos que fueron capacitados y evaluados en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y finalmente fueron contratados y adscritos a la Dirección de Organización y Logística Electoral para participar en el "Sistema de Información sobre la instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) 2006 para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero". En relación con el procedimiento de operación del SIMEC, se intervino en el simulacro en el cual participaron supervisores y CAEs, realizado por la DECEyEC, previo al inicio de la segunda etapa de capacitación.

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

**Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2006.	Se trataron diversos puntos referentes a la contratación de teléfonos satelitales a Telecomm.
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	Revisión de bases de licitación e invitación a cuando menos 3 distribuidores de diademas telefónicas para los 300 distritos electorales federales.
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	Apertura de propuestas económicas y técnicas de las empresas invitadas a participar en la licitación correspondiente a la compra de diademas telefónicas. Fallo de resultados sobre la empresa ganadora. 18 de abril. Se declaró desierta la licitación

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	Apertura de propuestas económicas y técnicas de las empresas invitadas, por segunda ocasión a participar en la licitación correspondiente a la compra de diademas telefónicas. Se realizó el fallo de resultados sobre la empresa ganadora.
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2006.	Reunión de trabajo con personal de la DEA para la revisión del contrato de Telecomm para la contratación del servicio de telefonía satelital.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2006.	Reuniones de trabajo con personal de la DEOE y de la UNICOM para revisar aspectos generales del "Sistema de Información de la Jornada Electoral".

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	Reunión con personal de TELMEX sobre la conclusión de la instalación de las líneas telefónicas.
Reunión con consejeros.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2006.	Presentación de los avances del Proyecto de Comunicación en las juntas ejecutivas distritales para la Jornada Electoral Federal 2006.
Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Realizar, en su caso, las acciones de ejecución y seguimiento que en materia de organización electoral correspondan para el desarrollo del Conteo Rápido 2006.	Reunión de trabajo sobre diversos aspectos relacionados con el Conteo Rápido 2006.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Coordinar la ejecución y seguimiento del Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2006.	Reunión con la DEA sobre la adquisición de teléfonos satelitales adicionales.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Realizar, en su caso, las acciones de ejecución y seguimiento que en materia de organización electoral correspondan para el desarrollo del Conteo Rápido 2006.	Se llevaron a cabo reuniones en las que se abordaron aspectos de ingreso al sistema y funcionamiento del mismo para los simulacros de prueba.

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de la Comisión de Organización Electoral realizadas en el periodo: 2

Sesión del 10 de abril de 2006.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Liberación, desarrollo y seguimiento de los Sistemas de la RedIFE.	<p>El Sistema en fase de prueba fue el de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas y su liberación estuvo programada para el 3 de mayo de 2006.</p> <p>Las etapas de definición de requerimientos, análisis y diseño de los siguientes sistemas se encontraban al 100%.</p> <p>La etapa de construcción varió de acuerdo al sistema, así la fase de desarrollo de los sistemas fue el siguiente:</p> <p>a) Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas (70%); b) Subsistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas (100%); c) Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto en el Extranjero (70%); d) Subsistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto en el Extranjero (100%); e) De Información de la Jornada Electoral (10%); f) Resultados Preliminares (10%); g) Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal (10%); y h) Cómputos Distritales del Voto en el Extranjero (10%).</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.</p> <p>Sin comentarios.</p>
Producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación electoral.	<p>Con corte al 4 de abril de 2006 se habían producido la siguiente documentación electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación electoral sin emblemas: 26 documentos (2,425,669 piezas).</li> <li>• Documentación adicional sin emblemas (incluye sobre PREP): 8 documentos (987,799).</li> <li>• Documentación electoral con emblemas: Se produjeron 42,068 boletas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y se produjeron y empacaron 73,876,948 boletas para territorio nacional.</li> <li>• Producción de material electoral con corte al 4 de abril de 2006: 53,525 urnas de Presidente; 70,200 urnas de Senador; 44,199 urnas de diputados federales, 25,000 urnas para simulacro; 11,898 cancelos; 49,775 mamparas especiales; 25,000 líquido indeleble.</li> </ul>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.</p> <p>Sin comentarios.</p>
Producción de documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006.	<p>La Comisión de Organización Electoral presentó las estrategias de distintas etapas para supervisar la producción de documentación y materiales electorales, estas fueron las siguientes: a) Durante la revisión de los diseños y prototipos previos a su producción, b) durante los procesos administrativos para su adquisición, c) durante</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.</p> <p>Sin comentarios.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	<p>su producción en las instalaciones de las empresas adjudicadas, d) durante los traslados a la bodega central del Instituto, e) durante su almacenamiento en la bodega central del Instituto, f) durante la distribución a los órganos desconcentrados del Instituto y g) durante la recepción y almacenamiento en los órganos desconcentrados del Instituto.</p>	
<p>Aprobación de Centros de Recepción y Traslado. por parte de los consejos distritales, para el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006</p>	<p>Para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, las juntas ejecutivas distritales propusieron la instalación de 14 Centros de Recepción y Traslado (CRyT) en Municipios Cabecera de Distrito: Baja California (5), Baja California Sur (2), Chiapas (2), Quintana Roo (2), Sonora (2) y Veracruz (1). Cada uno de los 14 CRyT propuestos refieren condiciones extremas de distancia y tiempos de traslado de los paquetes electorales, así como a condiciones geográficas, poblacionales y climatológicas adversas, que vinculadas con vías de comunicación en condiciones precarias, justifican la aprobación de éstos 14 centros. Con estas propuestas se atenderán a 214 secciones con 520 casillas proyectadas para instalarse en las mismas.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>
<p>Proyecto de Comunicación en las juntas ejecutivas distritales para la jornada electoral de 2006.</p>	<p>El proyecto presentó cuatro estrategias: Emplear de manera extensiva e intensiva teléfonos celulares en los lugares que se disponga de cobertura de telefonía celular; prever el uso de la infraestructura rural de telefonía pública en las secciones electorales que cuenten con estos servicios y que no dispongan de cobertura de telefonía celular; utilizar servicios de radiocomunicación en distritos rurales en los que no existen servicios o infraestructura de telefonía pública o celular; y hacer uso de servicios de telefonía satelital en aquellas secciones electorales en las que no existen servicios o infraestructura de telefonía pública o celular, o que el costo de implementación sea menor a los de radiocomunicación.</p> <p>Asimismo, se realizó una estimación preliminar a nivel nacional de la distribución de medios de comunicación por ARE; se elaboraron mapeos a nivel distrital, clasificando las AREs de acuerdo al medio de comunicación que utilizarían los CAEs asignados a cada una de ellas; y se remitió a las juntas locales ejecutivas la asignación de medios de comunicación por ARE para su correspondiente validación, la cual ya fue recibida.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de la Comisión de Organización Electoral realizadas en el periodo: 2

Sesión del 18 de mayo de 2006.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales.	Con corte al 16 de mayo de 2006 se había registrado una recepción del 100% de la documentación electoral sin emblemas y adicional, del 88% en documentación con emblemas y el 100% en las boletas para la elección de Presidente, incluyendo las del Voto para los Mexicanos Residentes en el Extranjero. El líquido indeleble se recibió al 100% en la bodega central del Instituto. La distribución de los envíos no custodiados concluyó el 12 de mayo. Los envíos custodiados se realizaron del 29 de mayo al 11 de junio de 2006.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.  Sin comentarios.
Ubicación de casillas electorales.	Se presentó el <i>"Informe de la aprobación en los 300 Consejos Distritales de las listas definitivas que contienen el número y ubicación de las casillas que se instalarán para la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006"</i> . Al 2 de mayo se habían aprobado, a nivel nacional, 64, 395 casillas, 61,510 contiguas, 808 especiales y 3,906 casillas extraordinarias. Del total de casillas aprobadas, 90,650 corresponden a zonas urbanas y 39,971 a zonas no urbanas, dando el total de 130,621 casillas a instalar.	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Vacantes en consejos locales y distritales.	Con corte al 11 de mayo de 2006 existían 41 vacantes de consejeros electorales locales y distritales, de las cuales 1 correspondía al Consejo Local en Oaxaca. Las 40 vacantes restantes correspondían a consejos distritales y se distribuían de la siguiente manera: Baja California (2), Distrito Federal (10), Durango (2), México (7), Nuevo León (6), Oaxaca (2), Puebla (1), Querétaro (1), Tamaulipas (3) y Veracruz (6).	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Representación de los partidos políticos y coaliciones en los consejos locales y distritales.	Se presentó el <i>"Informe sobre los partidos políticos o coaliciones que han perdido su derecho de participación en los Consejos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006"</i> en el cual se consigna que en 19 consejos de 10 entidades federativas el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina deja de formar parte de los consejos correspondientes.	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Asistencia Electoral para el Conteo Rápido 2006.	<p>Se presentaron los documentos "Conteo Rápido, 2006. Programa de Operación para la Recopilación, Reporte y Captura-Transmisión de Resultados Electorales de las Casillas en Muestra, Mayo de 2006" y "Conteo Rápido, 2006. Guía de Procedimientos de la Operación Logística para Capacitador-Asistente Electoral, Operador de Cómputo, Operador de la Base Receptora, Coordinador Distrital y Vocal de Organización Electoral, Mayo de 2006".</p> <p>El objetivo del Conteo Rápido fue proveer al Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos de toda la información necesaria de manera oportuna para conocer anticipadamente el porcentaje nacional de votación en la elección presidencial, por partido político y coalición el 2 de julio de 2006. Se recopilaría los resultados de la votación contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de la elección para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de cada una de las casillas pertenecientes a la muestra y comunicarlos inmediatamente y de manera veraz a la sala del SIJE en la sede distrital.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>
Anteproyecto para la elaboración de Estudios relativos a las Elecciones Federales del año 2006.	<p>Los estudios que se proponen llevar a cabo son: I. Participación ciudadana, y II. Integración de paquetes electorales. El estudio de participación ciudadana se divide en dos etapas: la Primera etapa se denomina Participación de los ciudadanos residentes en México, y la Segunda etapa, Participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. La fecha de entrega de los informes son el 31 de agosto y 31 de octubre de 2007 respectivamente. El estudio de integración de paquetes electorales se divide en a) Integración de los paquetes electorales y b) Características de los votos nulos. La fecha de entrega de estos informes finales es el 28 de septiembre de 2007.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral realizadas en el periodo: 3

Sesión del 22 de abril de 2006

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Vacantes en consejos locales y distritales.	Con corte al 18 de abril de 2006 existían 50 vacantes de consejeros electorales locales y distritales, de las cuales 11 correspondía a los consejos locales en Aguascalientes (1), Chihuahua (2), Distrito Federal (2), Durango (1), Michoacán (1), Nayarit (1), Puebla (1) y Tabasco (2).	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Aprobación de casillas especiales y extraordinarias.	Los consejos distritales aprobaron en sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2006, la lista que contiene el número de casillas especiales y extraordinarias, y los domicilios propuestos para su ubicación (acuerdo CG200/2005, punto Primero, fracción V). Dicho acuerdo incluyó la recomendación a los consejos distritales de las zonas fronterizas del norte de la República Mexicana, instalar cinco casillas especiales. En este sentido, se aprobaron a nivel nacional 801 casillas especiales y 3,899 casillas extraordinarias.	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Instalación de casillas en zonas militares.	Se identificaron 67 secciones electorales con problemas para la instalación de aproximadamente 121 casillas por encontrarse en demarcación militar. Por lo anterior se sugirió recomendar la aprobación de casillas especiales cercanas e inmediatas a estas secciones electorales o, darles un tratamiento similar a las secciones con menos de 50 electores.	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral realizadas en el periodo: 3

Sesión del 12 de mayo de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Actividades a realizar en el Local Único-ITESM.</p>	<p>Se presentó el Documento Rector "<i>Actividades a realizar en el Local Único-ITESM para el Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero</i>", el cual reflejó las tareas de preparación de la jornada electoral y permitió visualizar a detalle los escenarios en el que se desarrolló el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los electores residentes en el extranjero el 2 de julio.</p> <p>Se consigna a detalle la operación de la jornada electoral en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, para los efectos del escrutinio y cómputo de los votos y precisó las competencias de cada una de las áreas del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Direcciones de área involucradas: Dirección de Operación Regional y Dirección de Organización y Logística Electoral.</p> <p>Sin comentarios.</p>
<p>Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>	<p>Se presentó éste sistema, el cual tuvo la finalidad de proporcionar información precisa y oportuna sobre el avance de la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo (MEC), así como de incidentes que se presentaron durante el proceso electoral en el Local Único-ITESM.</p> <p>Con el SIMEC, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral garantizó al Consejo General del Instituto Federal Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, contar con información el día de la jornada electoral sobre los temas referidos a través de 2 cortes: el primero, emitido las 17:45 hrs. y el segundo a las 18:00 hrs.</p>	<p>Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral y Dirección de Organización y Logística Electoral.</p> <p>Sin comentarios</p>

#### Anexo 4

#### Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral realizadas en el periodo: 3

Sesión del 13 de junio de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Producción y distribución de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006.	Con corte al 8 de junio se había registrado un avance en la recepción del 100% en la documentación electoral con y sin emblemas (sin considerar las boletas). La producción de boletas de presidente y senadores había concluido y la de diputados tenía un avance de 93%. Se concluyó la producción de boletas para atender el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Se concluyó la producción y registro de los materiales electorales entregados en la bodega central del Instituto. La distribución de los envíos custodiados concluyó el 12 de mayo de 2006. los envíos custodiados se iniciaron el 30 de mayo y concluyeron el 11 de junio de 2006.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.  Sin comentarios.
Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC).	Se aprobó la Propuesta de Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la realización del Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.  Sin comentarios
Recursos financieros enviados a los órganos desconcentrados para atención del proceso electoral en materia de organización electoral.	Se presentó el <i>"Informe sobre las principales ministraciones a los Organos Desconcentrados para actividades prioritarias de organización electoral para el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006"</i> , en el cual se informa sobre las principales ministraciones que se han solicitado a la DEA para el debido cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Federal en materia de Organización Electoral.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.  Sin comentarios.
Vacantes en consejos locales y distritales.	Con corte al 8 de junio de 2006 existían 43 vacantes de consejeros electorales locales y distritales, de las cuales 1 correspondía al Consejo Local en Oaxaca. Las 42 vacantes restantes corresponden a consejos distritales y se distribuyeron de la siguiente forma: Baja California (2), Distrito Federal (10), Durango (2), Jalisco (1), México (8), Nuevo León (8), Oaxaca (1), Querétaro (1), Tamaulipas (3) y Veracruz (6).	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Aprobación de casillas.	Se presentó el <i>"Informe de la aprobación en los 300 consejos distritales de las listas definitivas que contienen el número y ubicación de las casillas que se instalarán para la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006"</i> , en el que los Consejos Distritales aprobaron (2 de mayo) la lista de ubicación de casillas básicas y contiguas con el número y en su caso, los ajustes a las casillas especiales y extraordinarias aprobadas el 17 de abril.	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Centros de Recepción y Traslado para el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.	Se informó sobre las aprobaciones de los consejos distritales llevados a cabo el 16 de mayo sobre los Centros de Recepción y Traslado de la documentación de las casillas anotando información histórica que puedan ayudar de referencia sobre este tema.	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Se aprobó la Propuesta de Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la realización del Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral y Dirección de Organización y Logística Electoral.  Sin comentarios
Recursos financieros enviados a los órganos desconcentrados para atención del Proceso Electoral en materia de organización electoral.	Se presentó el <i>"Informe sobre las principales ministraciones a los Organos Desconcentrados para actividades prioritarias de organización electoral para el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006"</i> , en el cual se informa sobre las principales ministraciones que se han solicitado a la DEA para el debido cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Federal 2005-2006 en materia de organización electoral.	Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Estudios relativos a las Elecciones Federales del año 2006.	<p>Por instrucciones de las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral se consultaron a funcionarios del Instituto respecto de los temas susceptibles de ser considerados en el anteproyecto para la elaboración de estudios relativos a las Elecciones Federales del año 2006. Como resultado de la sistematización de documentos recibidos se identificaron las siguientes propuestas temáticas: Participación ciudadana, Integración de los paquetes electorales y Propuestas complementarias.</p> <p>Se presentó información de la distribución absoluta y relativa de incidente capturados con errores según solución de incidentes, por tipo de incidente y de juntas distritales con bajo porcentaje en la captura de información durante el desarrollo del Simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) el 4 de junio de 2006.</p>	Dirección de área involucrada: Dirección de Planeación y Seguimiento.  Sin comentarios.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Simulacros del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y de Conteo Rápido del 4 de junio del 2006.</p>	<p>Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE). A nivel nacional se reportó lo siguiente:</p> <p>Con corte a las 13:01  Avance en la instalación de casillas. Del total de casillas aprobadas (130,511) se capturaron 125,308 lo que representa un 96.01%.  Segundo Reporte. Del total de casillas reportadas como instaladas (125,308) se capturaron 104,989 que representa un 83.78%.  Incidentes. De los 9,600 incidentes esperados se capturaron 8,519 (88.73%).</p> <p>Con corte a la 15:07  Avance en la instalación de casillas. Del total de casillas aprobadas (130,511) se capturaron 126,900 que representa un 97.23%.  Segundo Reporte. Del total de casillas reportadas como instaladas (126,900) se capturaron 120,727 que representa un 95.14%.  Incidentes. De los 9,600 incidentes esperados se capturaron 9,271 que representa un 96.57%</p> <p>Conteo Rápido del 4 de junio del 2006:</p> <p>Hasta las 15:00 horas se tenía un avance de captura de 19,613 asillas, que representa 82.0% del total de las casillas (23,914) a reportar y capturar en el simulacro.</p> <p>Para las 17:30 horas el avance de reporte-captura fue de 94.6%, es decir, ya se habían reportado y capturado hasta ese momento 22,617 casillas.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>
<p>Recursos financieros enviados a los órganos desconcentrados para atención del Proceso Electoral en materia de organización electoral.</p>	<p>Se presentó el "Informe sobre las principales ministraciones a los Órganos Desconcentrados para actividades prioritarias de organización electoral para el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006", en el cual se informa sobre las principales ministraciones que se han solicitado a la DEA para el debido cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Federal en materia de Organización Electoral.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>